

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HORIZONTE
INMOHORIZONTE S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece y un día del mes de marzo de dos mil trece a las once horas de la mañana de la compañía inscrita en el Registro E. N. Matricula 2057 solar no en el Canton Guayaquil, Provincia de Guayas, se reunió la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA HORIZONTE INMOHORIZONTE S.A. a saber: Sr. Carlos Luis Araujo Carpio, propietario de cuatrocientas participaciones accionales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Sr. Diana Susana Larrea Alvarez, propietaria de cuatrocientas participaciones accionales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

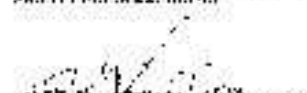
Para encontrarse presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado en la compañía que es de OCHOCIENTOS, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 113, en concordancia con el Art. 230 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día (UND) convocar y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2012 (DOS) Aprobar el Informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

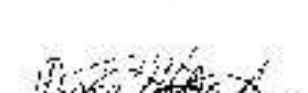
Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Carlos Luis Araujo Carpio y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Miguel Stalin Jaramillo Barrera. Antes de instalarse la Junta se discute la lista de los asistentes, no existiendo ningún inconveniente en el Art. 230 de la Ley de Compañías. El Presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a convocar y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

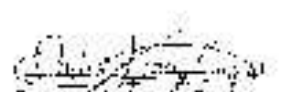
Auto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone con lectura al documento que trata éstos puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resuelve aprobar por unanimidad los siguientes puntos:

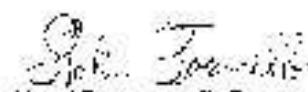
1. Aprobar los estados financieros.
2. Aprobar el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar el Gerente General convoca un mesero para la instalación de esta Junta, así como la asistencia de las mismas personas igualmente presentes se reinicia la sesión y se continúa al punto que es enmendado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes con lo cual el Gerente General da la sesión a vista y cuenta y la Junta siendo las once horas.


Carlos Luis Araujo Carpio
Accionista


Diana Susana Larrea Alvarez
Accionista


Carlos Luis Araujo Carpio
Gerente General


Miguel Stalin Jaramillo Barrera
Secretario